

1. - Sindicato de Trabajadores
del Ministerio de Estado.
(-Medrid-).

00001

U. G. T.
SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL
MINISTERIO DE ESTADO

Domicilio provisional: Plaza de Provincia, 1.-
Ministerio de Estado.-Madrid.

Madrid, 14 de Abril de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.-Salvador Seguí, 5.-Valencia.

Estimados compañeros: Durante los trágicos días del mes de Noviembre próximo pasado, y con motivo de la marcha del Gobierno a Valencia, fueron muchos los afiliados pertenecientes a diversas organizaciones que, unos con causa justificada, otros, sin ella, se ausentaron de Madrid, sin autorización de sus Juntas directivas, a consecuencia de lo cual, y previo acuerdo de las Juntas generales, fueron dados de baja.

Posteriormente, algunos de estos compañeros han pasado a ocupar cargos, con carácter interino, en diversos Cuerpos del Estado, y, al encontrarse en tal situación, solicitan su ingreso en los Sindicatos de Funcionarios respectivos.

Como actualmente tenemos planteado el caso del compañero Santiago López Medrano, que fué dado de baja en la Asociación de Empleados Administrativos de Prensa (Federación Gráfica Española) por las causas y en las circunstancias ya indicadas, hemos estimado conveniente consultar el criterio que, a juicio nuestro, debe emitir nuestro organismo superior, ya que el compañero aludido presta sus servicios en el Ministerio de Estado en Valencia como funcionario perteneciente al Cuerpo Técnico administrativo, con la categoría de Jefe de Negociado de 3ª clase, habiendo solicitado el ingreso, con fecha 9 de los corrientes, en este Sindicato.

Hemos considerado un deber consultaros en este caso, a fin de que las organizaciones que tomaron esos acuerdos no puedan sentirse menoscabadas en su autoridad por Sindicatos a los que, como el nuestro, siendo de reciente creación, aunque muchos de sus miembros tengan veteranía en las disciplinas sindicales, pueda, en su día, achacárseles el tópico de su juventud, inexperiencia, deseo de aumentar efectivos o insolidaridad con organizaciones hermanas, produciendo con ello cuestiones enojosas y rozamientos desagradables, que, por nuestra parte, a todo trance, deseáramos evitar.

Siendo esta una cuestión, según nuestro entender, bastante delicada, mucho agradeceríamos nos diésetis, lo antes posible, vuestra opinión, seguros de que con ello todos saldríamos beneficiados.

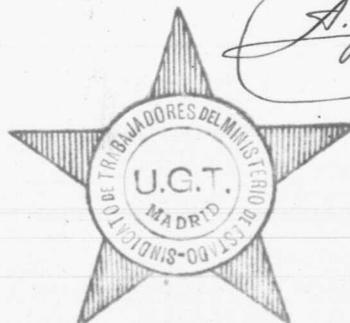
Sin otro particular, y en espera de vuestra respuesta, quedan vuestros y de la causa,

Vº Bº
El Presidente,

Manuel Izquierdo

Por el Comité:
El Secretario,

A. García



2.- Célula 90 de Empresa
de la Fed. de Obreros Peluqueros
y Barberos en general. UGT
(- Medid.-).

Atención Celula 90 de Empresa, de la
Federación de Obreros de la Construcción y
Barberos en General. U. G. F.

[Handwritten mark]

Protestamos cordialmente
de las elecciones celebradas en la Casa del Pueblo
para concejales del Ayuntamiento de Madrid
siendo de suma importancia no haber tenido
en cuenta el sentir de todos los Trabajadores
que integra dicha sindical Central.

Pide un referendun para su-
sanar ese error o convocatoria para mayor
unidad de los Trabajadores Salud.

~~Agustín~~ 278 no Carnet

Dolores Martinez 10, de 8 no Carnet

Teodoro Otero - 1595]

~~J. Barahona~~ no del Carnet 2129

Vicente Ponce no. del Carnet 6.06

José Terres no. del Carnet 4.52

(L. C) Pedro Fagüe

Agrupación de Agentes Corredores,
Representantes y Viajantes del
Comercio e Industria de Madrid y
su límites.

00003

Elevamos a la consideración de las Autoridades competentes, este escrito, en el que creemos demostrar, cómo el Sindicato de Agentes Corredores, Representantes y Viajantes (U. G.T.), por sus valores específicos, que detallamos en una parte informativa, no con ánimo de satisfacer vanidades colectivas, sino con el de poder obtener un crédito de confianza, para desarrollar una labor actual, en el orden de abastos, y un trabajo para un futuro próximo, en que para la reconstrucción de España se precisa la desinteresada y entusiasta colaboración de todos los elementos trabajadores.

I N F O R M E

Hoy, al dirigirnos de nuevo a los Poderes Públicos, lo hacemos, convencidos de que nuestra profesión, este cuerpo social al que dedicamos nuestras actividades, puede ser eminentemente útil en materia de abastos. "ASUNTO QUE EN LA RETAGUARDIA OCUPA UNO DE LOS PRIMEROS PLANOS", ya que nuestra dilatada vida de práctica y de experiencias, nos capacita para poder desarrollar con las máximas garantías las misiones que en este orden de cosas se nos confían, ya que no puede olvidarse que somos los heraldos que por todos los territorios ofrecemos, no ya solamente los artículos de nuestra Producción Nacional, sino que igualmente introducimos en nuestros mercados los de Producción Extranjera, causa por la cual, nuestra Organización Sindical cuenta con compañeros capacitados y especializados en todos los artículos, concededores de los sitios de producción lugares donde estos pueden ser más beneficiosos por sus calidades y economías en el transporte, así como controla los precios que rigen en los distintos mercados, condiciones todas ellas indispensables para poder ejercer estas funciones con acierto y de cuyo resultado se obtenga un beneficio en favor de la Economía Nacional.

Y si en materia de adquisición de los productos podemos ofrecer buenos servicios, ha de reconocerse que para la distribución de los mismos nos encontramos igualmente facultados, pues adquisición y distribución han de ser cosas parejas, ya que de nada podría servir una adquisición en perfectas condiciones si la distribución se realizara sin control y desordenadamente; por esto, insistimos en que en estos aspectos somos principalmente nosotros los llamados a tener una intervención directa, no olvidando que es en esta forma de trabajo con la que podemos ofrecer la satisfacción de cumplir nuestra misión en los momentos actuales.

Nos son desconocidas las causas por las que no hemos sido utilizados con la intensidad que requiere el importantísimo asunto de abastecimientos, suponiendo que pueda obedecer a que nuestra Organización cuenta con escasos años de existencia, pero esto no quiere decir que carezca el Poder Público de la confianza necesaria en los hombres que la formamos, todos procedentes de los Sindicatos Mercantiles, con larga vida sindical y que al ser admitidos en nuestra Organización controlamos muy estrechamente como puede apreciarse por la ficha sindico-político-profesional que adjuntamos, y por todo esto, al reiterar nuevamente nuestro ofrecimiento, lo hacemos de la manera más consciente de que todos los componentes son fieles acatadores de las órdenes del Gobierno legítimo de la República, a quien están dispuestos a prestar su colaboración, de la manera más firme y desinteresada, sin que otras ambiciones que las de ser útiles en la retaguardia, los que por su edad no pueden serlo en los frentes de batalla, hasta conseguir el exterminio de la brutal semilla fascista que ha querido prender en los campos de nuestra democrática República.

Queremos, como final de este informe, señalar la gravedad que por las circunstancias actuales encierra para nuestra clase social el problema del paro. Cerradas las transacciones comerciales nos encontramos con un número considerable de elementos aprovechables para funciones que exponemos anteriormente y

que por su edad y condiciones no pueden ser aplicables a las tareas de la guerra en otras condiciones que las que razonamos, y si tenemos en cuenta que nuestra organización se halla expandida por todas las capitales de España, podremos afirmar que en este problema de abastecimientos en el que la solidaridad sindical representada por nosotros puede encontrar todos los medios para un desarrollo rápido y positivo, que nos permita conseguir aquellos resultados que evitando problemas de orden público nos conduzcan a la consecución de la victoria final.

Por todo lo expuesto, y sin ánimos de hacer un canto a nuestra clase, sin jactancias, y siempre con el máximo respeto, nos permitimos ofrecer a estudio y deliberación el siguiente

A N T E - P R O Y E C T O

Teniendo a la vista el adjunto diagrama, proponemos el establecimiento de almacenes generales, que pueda acumular los productos sobrantes de los pueblos productores de su zona y de los que pudieran ser importados.

En las cercanías de Madrid se instalarían almacenes auxiliares, que dispondrán el envío y distribución en dicha capital, con arreglo a sus necesidades, quedando estos almacenes auxiliares convertidos en generales, de aquellos productos que se cosechen en sus inmediaciones.

Estos almacenes estarán controlados por un Comité que residirá en Madrid o en Valencia y que tendrá la facultad de nombrar y desplazar, al personal profesional necesario para la adquisición de los productos y artículos que se precisen.

En dichos almacenes, habrá un responsable, quien con el personal necesario se encargará del almacenamiento y distribución de las mercancías a las plazas que sean necesarias; éste llevará el control de las subsistencias por el procedimiento de ficheros de entradas y salidas, para que al día pueda conocerse las existencias de cada uno de estos depósitos, y a su vez, por delegación del Comité, éste responsable, gestionará la compra de artículos en la plaza de su residencia.

Para la más fácil y mejor distribución de estos suministros, se precisa disponer de un tren de transportes ajeno a cualquier otra actividad, ya que su funcionamiento ha de ser constante.

La forma de operar será: Pago al contado a los productores, para lo que el Gobierno, facilitará el crédito necesario o en su defecto podría hacerlo avalando estas operaciones el Sindicato de Banca ya que esta Organización controla los establecimientos bancarios. Siendo las operaciones de venta igualmente al contado, revertiría inmediatamente el capital con lo que a base del crédito siempre garantido por el Estado, pudiera desarrollarse esta función financiera.

A todas las mercancías adquiridas se cargará sobre el predio de costo, el tanto por ciento indispensable para cubrir los gastos de transporte, personal, etc.

n Como en el desarrollo de este Proyecto hemos de tener en cuenta que no nos reducimos exclusivamente a los límites de Madrid, señalamos que todas nuestras filiales que por conducto de nuestra Federación Nacional forman parte de nuestra organización, nos prestan su caluroso apoyo tanto en hombres capacitados como en ficheros de organización.

Si a la estimación de las Autoridades competentes, queda algo por modificar

00005

III.

o ampliar a este ANTE-PROYECTO, es indiscutible, que no hemos de ser nosotros obstáculo para su mejoramiento, a fin de poder, este Sindicato, organizar un verdadero Ejército de Retaguardia que dispuesto a todo, no desea otra cosa que estar al nivel de las circunstancias, y ocupar, un puesto de honor en esta contienda que ensangrienta a España, puesto que tiene medios sobrados para contribuir al triunfo de la Democracia, tan bien representada en el Gobierno del Frente Popular.

Vº Bº

El Presidente

E. Rodríguez



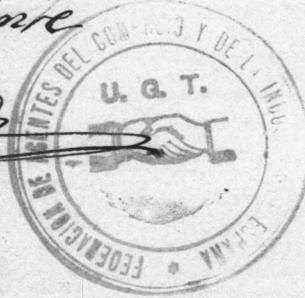
El Secretario

[Handwritten signature]

Por Aval de la Federación

El Vicepresidente

[Handwritten signature]



○ delegados de zona.
 ○ la. auxiliar.
 ○ Almacén general.

